

PLIEGO CLÁUSULAS TÉCNICAS

NÚMERO EXPEDIENTE: FPER-35/2018

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del servicio prestado por agencia de viajes para la contratación de billetes aéreos y de pernoctas en hoteles en régimen de alojamiento y desayuno, traslados aeropuerto de destino-hotel-aeropuerto y póliza de seguro de viaje y accidentes con posibilidad de anulación de viaje para 4 misiones comerciales que organiza la Cámara de Comercio a los siguientes destinos

- Misión Comercial a Perú y Chile
- Misión Comercial a Ecuador y Colombia
- Misión Comercial Reino Unido
- Misión Comercial a Sudáfrica y Namibia

En definitiva, el objeto del contrato es dar apoyo y asistencia a las empresas gallegas que participen en las misiones comerciales internacionales para la ampliación de sus mercados.

PRESTACIONES QUE DEBEN EJECUTARSE

- Contratación de billetes aéreos nacionales e internacionales
- Contratación de pernoctas en hoteles en régimen de alojamiento y desayuno,
- Contratación de traslados aeropuerto de destino – hotel - aeropuerto
- Contratación de póliza de Seguro de viaje y accidentes con posibilidad de anulación de viaje.

Para las siguientes fechas y en las respectivas capitales de los países indicados.

Perú y Chile	10-18 noviembre 2018
Ecuador y Colombia	3-11 noviembre 2018
Reino Unido	5-9 noviembre 2018
Sudáfrica y Namibia	10-17 noviembre 2018

Para la delegación de empresas gallegas que participan en cada una de las misiones comerciales. A meros efectos informativos, las delegaciones se compondrán entre número mínimo de 2 y un máximo aproximado de 15 personas.

1. PRESTACIONES

Especificaciones a cumplir por el producto o servicio:

- 1) Gestionar la reserva y adquisición de billetes de avión en clase turista para toda la delegación tanto de ámbito nacional como internacional, desde un aeropuerto gallego hasta la ciudad o ciudades destino. Los vuelos han de estar conexiónados. Por conexiónados se entiende que permitan la facturación desde el origen al destino final en un mismo billete y que se tenga la posibilidad de recolocación del pasajero en el vuelo siguiente en caso de pérdida de alguno de ellos por causas ajenas al pasajero. La combinación de vuelos presentada ha de ser la mejor posible considerando el menor tiempo posible total entre salida y llegada.
- 2) Gestionar, a demanda de la Cámara, la reserva y adquisición de los traslados en grupo desde los aeropuertos de destino a los hoteles de alojamiento y viceversa para cada opción de viaje indicada en el apartado “Descripción del viaje”. El traslado se realizará en un vehículo con chofer que no realice una línea regular.
- 3) Gestionar la reserva y adquisición de las habitaciones para las pernoctas en hotel en régimen de alojamiento y desayuno en habitación doble de uso individual en las ciudades destino para cada opción de viaje indicada en el apartado “Descripción del viaje”. La Cámara facilitará a la Agencia que resulte elegida un listado de hoteles preferentes donde reservar o se pondrá en contacto con la misma para definirlos en base a los mejores criterios de calidad y coste.
- 4) Gestionar y contratar la póliza de seguro de accidentes, equipajes, asistencia médica con las siguientes coberturas mínimas por cada pasajero:
 - Gastos médicos hasta 60.000 €.-,
 - Equipaje hasta 600 €.-,
 - Repatriación
 - Responsabilidad civil 30.000 €.-,
 - Seguro de accidentes hasta 30.000 €.-.
 - Posibilidad de anulación del viaje

2. DESCRIPCIÓN DEL VIAJE:

LOTE 1. Exp	Perú y Chile	10-18 noviembre 2018
--------------------	--------------	----------------------

ITINERARIO PREFERENTE:

Ida a Lima (Perú): día 10 de Noviembre

Trayecto Lima – Santiago de Chile: 14 de Noviembre por la tarde

Vuelta desde Santiago de Chile: 17 de Noviembre con llegada a España 18 de Noviembre

Aeropuerto de Salida: Cualquiera de Galicia o España

La empresa adjudicataria podrá contratar, a instancias de la Cámara de Comercio de Santiago:

- a) Billetes aéreos con origen o destino final cualquier ciudad española, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- b) Billetes aéreos con salida o regreso de los destinos previstos en este viaje en fechas anteriores o posteriores a las fechas establecidas en estas condiciones, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- c) Billetes aéreos a uno sólo de estos destinos y/o Billetes aéreos internos en estos países, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- d) Alojamientos en otras ciudades diferentes de Lima y Santiago de Chile, pero siempre que la Comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.

LOTE 2 Exp	Ecuador y Colombia	3-11 noviembre 2018
-------------------	--------------------	---------------------

ITINERARIO PREFERENTE:

Ida a Quito (Ecuador): día 3 de Noviembre

Trayecto Quito – Bogotá: 8 de Noviembre por la tarde

Vuelta desde Bogotá: 11 de Noviembre

Aeropuerto de Salida: Cualquiera de Galicia o España

La empresa adjudicataria podrá contratar, a instancias de la Cámara de Comercio de Santiago:

- a) Billetes aéreos con origen o destino final cualquier ciudad española, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- b) Billetes aéreos con salida o regreso de los destinos previstos en este viaje en fechas anteriores o posteriores a las fechas establecidas en estas condiciones, pero

siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.

- c) Billetes aéreos a uno sólo de estos destinos y/o Billetes aéreos internos en estos países, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- d) Alojamientos en otras ciudades diferentes de Quito y Bogotá, pero siempre que la Comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.

LOTE 3 Exp	Reino Unido	5-9 noviembre 2018
-------------------	-------------	--------------------

ITINERARIO PREFERENTE:

Ida a Londres (R. Unido): día 5 de Noviembre

Vuelta desde Londres: 9 de Noviembre

Aeropuerto de Salida: Cualquiera de Galicia o España

La empresa adjudicataria podrá contratar, a instancias de la Cámara de Comercio de Santiago:

- a) Billetes aéreos con origen o destino final cualquier ciudad española, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- b) Billetes aéreos con salida o regreso de los destinos previstos en este viaje en fechas anteriores o posteriores a las fechas establecidas en estas condiciones, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.

LOTE 4 Exp	Sudáfrica - Namibia	10-17 noviembre 2018
-------------------	------------------------	----------------------

ITINERARIO PREFERENTE:

Ida a Johannesburgo (Sudáfrica): día 10 de Noviembre

Trayecto ida y vuelta desde ciudad de Sudáfrica a ciudad de Namibia: 14 de Noviembre – 16 de Noviembre

Vuelta desde Sudáfrica: 17 de Noviembre

Aeropuerto de Salida: Cualquiera de Galicia o España

La empresa adjudicataria podrá contratar, a instancias de la Cámara de Comercio de Santiago:

- a) Billetes aéreos con origen o destino final cualquier ciudad española, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.

- b) Billetes aéreos con salida o regreso de los destinos previstos en este viaje en fechas anteriores o posteriores a las fechas establecidas en estas condiciones, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- c) Billetes aéreos a uno sólo de estos destinos y/o Billetes aéreos internos en estos países, pero siempre que la comisión a cobrar a la Cámara no supere el que ofertó en la presente licitación.
- d) Alojamientos en otras ciudades diferentes de Johannesburgo y Windhoek, pero siempre que la Comisión a cobrar a la Cámara no supere la que ofertó en la presente licitación.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Las fechas de las reservas son las siguientes, si bien pueden sufrir ligeras modificaciones sin alterar el número de días.

Perú y Chile	10-18 noviembre 2018
Ecuador y Colombia	3-11 noviembre 2018
Reino Unido	5-9 noviembre 2018
Sudáfrica y Namibia	10-17 noviembre 2018

4.- PERSONAL ADSCRITO

Prestación del servicio por una persona en jornada de ocho horas por día de lunes a viernes. Se otorga un máximo: 20 puntos. En el caso de una jornada inferior la puntuación será de 0 puntos.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En el anexo III denominado Indicaciones técnicas se deberá hacer constar por cada lote al que se presente oferta:

- Detalle, a efectos informativos, de los horarios de vuelos más aconsejables de los itinerarios señalados como preferentes en el punto 2.
- Las coberturas y cantidades mínimas del seguro propuesto.
- El horario de atención al cliente de la agencia, que debe ser como mínimo de 8h de lunes a viernes.

6.- CUESTIONES

Los interesados en la presente licitación podrán solicitar, en los 3 días siguientes a la publicación del anuncio en el Perfil de Contratante, a la Cámara, mediante el envío de



un correo electrónico, las aclaraciones a las dudas que consideren respecto de los pliegos de cara a la presentación de su oferta.

En todo caso, la respuesta a las preguntas y solicitudes de aclaración recibidas por la CÁMARA serán publicadas en el perfil del contratante.